

**RESOLUCIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021**

No.	No. de Resolución	Asunto	Estatus
1.	DE-MP-131-2021	Que se excluya los traslapes 53.3605 hectáreas con el Plan de Manejo Forestal BE-FM-0824-0610-2006. 0.2281 hectáreas con el Plan de Manejo BP-FM-0820-0240-1993 48.4834 hectáreas con el Plan de Manejo Forestal BP-FM-0824-0235-1993. 4.6805 hectáreas con el Plan de Manejo Forestal BP-FM-0824-0237-1993. En virtud que el señor Marín Romero Carias acredita poseer título de adjudicación en dominio pleno el cual se encuentra debidamente registrado.	FIRMADO
	DE-MP-158-2021	Actualizar base de datos excluyendo 376-7695 hectáreas que traslapan con el plan de manejo registro BP-FM-0803-0656-2007. 0.000619 hectáreas que traslapan con el plan de manejo BP-FM-0803-0655-2007. 0.000104 hectareas que traslapan con el plan de manejo BP-FM-0803-0593-2005. Una vez realizada la exclusión, se proceda a emitir la respectiva no objeción para la elaboración y registro del plan de manejo del sitio Rio del Obispo y Agua Blanca.	FIRMADO
	DE-MP-159-2021	Que se excluya de la base de datos los traslapes: traslapa completamente con el plan de manejo BP-JO-8-005-1995-II. Traslapa completamente con el plan de manejo con Solicitud de refrendamiento del expediente ICF 056-2018 con la solicitud de no objeción para elaboración del Plan de Manejo en sitio denominado "Guayapito".	FIRMADO
	DE-MP-162-2021	Que se excluya del área solicitada para la No Objeción en el sitio San Julián de Azacualpa, la cual corresponde a 53.4082 hectáreas que traslapan con el Plan de Manejo BP-J2-002-1196.	FIRMADO
	DE-MP-163-2021	Que se excluya del área solicitada para la No Objeción en el sitio denominado Azacualpa, la cual corresponde a 14.5969 hectáreas que traslapan con el Plan de Manejo BP-J2-040-1996	FIRMADO



	DE-MP-170-2021	<p>Actualización de base de datos excluyendo 0.9834 hectáreas se traslapan con el sitio China del Bosque, traslapa completamente con el Plan de Manejo Forestal ICF-BN-P-003-2008-I ubicado en el sitio Hoya Grande.</p> <p>0.0214 hectáreas con la solicitud de no objeción del expediente ICF-924-18. Traslapa completamente con áreas sujetas a regularización por el proyecto MOSEF específicamente la zona 6 conformada por los sitios Teupasenti, Moroceli y El Chile.</p>	
	DE-MP-176-2021	<p>Excluir de la base de datos 0.0016 hectáreas que traslapan con el Plan de Manejo BP-J2-013-2006-I, que no es significativo.</p> <p>Tener por refrendado el dictamen legal A-SG-ICF-202-2011 en cuanto a la naturaleza jurídica del bien inmueble.</p>	FIRMADO
	DE-MP-177-2021	<p>Declarar con lugar el presente reclamo administrativo por Seguros Lafise para el pago de cantidades adeudadas por el servicio primas de seguros en virtud de estar plenamente acreditado que la empresa presto los servicios de Seguro de Vida Colectivo y Seguro de Flota Vehicular.</p>	FIRMADO
	DE-MP-178-2021	<p>Actualizar la base de datos excluyendo 1.5627 hectáreas traslapan con el Plan de Manejo BP-OL-1501-0781-2014 ubicado en el sitio Azacualpa.</p> <p>3.3323 hectáreas traslapan con el Plan de Manejo BP-OL-1523-0719-2012 ubicado en el sitio denominado Azacualpa.</p>	FIRMADO
	DE-MP-181-2021	<p>Actualizar la base de datos y realizar la exclusión de los traslapes 10.4858 que traslapan con el Plan de Manejo con registro BP-OL-1518-0898-2019.</p> <p>0.0027 hectáreas que traslapan con el Plan de Manejo con registro BP-OL-1518-0944-2019.</p>	FIRMADO
	DE-MP-182-2021	<p>Autorizar a favor del señor José Antonio Salgado Pavón la preparación de cuatro mil ochocientos noventa y dos metros cúbicos de madera de pino en concepto de reposición de volumen a su favor consolidado en las resoluciones GG-MP-018-2004 y JI-MP-41-2004. El asignatario se deberá comprometer legalmente a</p>	FIRMADO



		cumplir a cabalidad con el procedimiento establecido para las reposiciones de volumen en terrenos de tenencia nacional.	
	DE-MP-183-2021	Actualizar base de datos del área solicitada para la no objeción, ubicada en el sitio Joyas del Carballo, en virtud que el traslape completo con el Plan de Manejo Forestal BP-FM-0820-0716-2010 en virtud de ser el traslape con el mismo propietario, 2.3902 hectáreas con el Plan de Manejo Forestal BP-F2-026-1996-II.	FIRMADO
	DE-MP-184-2021	Actualizar la base de datos realizando la exclusión de 502.61 hectáreas que corresponden a la Microcuenca "Quebrada Grande" declarada como Zona de Protección Forestal, dicha microcuenca no cumple con la función por lo cual fue declarada y no es de la cual se abastecen de agua los habitantes de la comunidad Pie de la Cuesta.	FIRMADO
	DE-MP-186-2021	Que se excluya los traslapes 44.7540 hectáreas con el área asignada bajo contrato de Manejo Forestal Comunitario a favor de la Asociación de Productores Agroforestales Monte Fresco. 23.2289 hectáreas del título de propiedad del Estado de Honduras.	FIRMADO
	DE-MP-190-2021	Actualizar los datos del área solicitada para la No Objeción, ubicada en el sitio Guayapito. Excluya 6.6879 hectáreas del Plan de Manejo Forestal BP-OL-1502-0770-2014 las propiedades no se traslapan. 339.62 hectáreas con el Plan de Manejo BP-J8-042-1995-II. 7.3115 hectáreas con el Plan de Manejo Forestal BP-JO-8-005-1995 las propiedades no se traslapan.	FIRMADO
	DE-MP-195-2021	Refrendar el dictamen legal TT-AL-1265-96 en cuando a la naturaleza jurídica del bien inmueble considerada como privada. El sitio denominado Potosí con un área de 280.2845 hectáreas.	FIRMADO



	DE-MP-197-2021	Que se realice la actualización de datos excluyendo el traslape completo del Plan de Manejo BP-J7-018-2006-I para la no objeción en el sitio Gumpu y Pisijire.	FIRMADO
	DE-MP-202-2021	Excluir y actualizar la base de datos el traslape de 21.3141 hectáreas con el Plan de Manejo BP-J2-014-1999-I en el sitio denominado San Francisco de Lepaguare y San Antonio de Horcones con la solicitud de No Objeción para la elaboración y registro del Plan de Manejo Forestal en el lugar Rancho el Tigre.	FIRMADO
	DE-MP-215-2021	Conceder la licencia de investigación científica y colecta para desarrollar el proyecto "Estudio de la dinámica poblacional y ecología de las tortugas marinas; Eretmochelys, imbricata, caretta, chelonia mydas y dermochelys coriácea en el caribe hondureño"	FIRMADO

**ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021**

	ICF-011-2021	Delega y faculta a las dos Jefaturas Regionales del ICF, la extensión y registro de permisos para la utilización de motosierras mediante la emisión de carnet de matrícula cuando técnicamente sean factibles en referencia a los dispuesto en el acuerdo No. 022-2010 de fecha 6/12/2010.	FIRMADO
	ICF-012-2021	Delegar al Ingeniero Francisco Javier Escalante Ayala la responsabilidad de ejercer temporalmente el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) de forma interina desde el día lunes 20 de septiembre al día viernes 1 de octubre del 2021, pudiendo emitir y firmar las providencias que en los diferentes trámites administrativos sean necesarios para regular la sustanciación del procedimiento.	FIRMADO

